



Municipalidad de San Juan de Opoa, Copán

Nº 347

ALCA N° 148

En el Municipio de San Juan de Opoa, Copán a los 102 días del mes Enero 2025, siendo las 9:00 Am en sesión ordinaria celebrada en el salón de la Municipalidad presidida por el señor Alcalde Municipal Angel Rafael Cruz Rivera, faltó con excusa la señora Vice-Alcalde Municipal Henry Suday Pineda Solís, y señores Regidores presentes por su orden: Regidor Segundo Marco Antonio Partillo Urbina, Regidor Tercero Cesaris Yankira Cáceres Pineda, Regidor Cuarto Lilieth Yojana Reyes López, Regidor Quinto José René Rodríguez Prado, Regidor Sexto Roberto Cáceres López, sin presencia de Regidor Primero Wendy Karina Rojas Crazo y con Asistencia de la Secretaria Municipal que da fe. El señor alcalde Municipal Presentó la siguiente Agenda: Punto 1. Comprobación del Quorum. Punto 2. Oración a Dios. Punto 3. Apertura de la sesión. Punto 4. Lectura y Aprobación de la acta anterior. Punto 5. Correspondencia. Punto 6. Nombramiento de la Secretaria Municipal. Punto 7. Aprobación de Modificaciones al Plan de Arbitrios 2025, Punto 8. Aprobación del calendario de sesiones de Corporación Municipal. Punto 9. Aprobación del Cabildo Abierto de Rendición de Cuentas correspondientes al año 2024. Punto 10. Asuntos Varios. Punto 11. Cierre de sesión. La Agenda Presentada por El señor alcalde Municipal, fue aprobada por la corporación municipal desarrollándose de la siguiente manera: Punto 1. Comprobación del Quorum. Punto 2. La Oración a Dios fue realizada por la secretaria Municipal. Punto 3. El señor alcalde Municipal declaró por abierta la sesión a las 9:00 Am. Punto 4. Se dio Lectura al acta anterior la cual fue aprobada por la Corporación Municipal.





Municipalidad de San Juan de Opoa, Copán

N° 349

se otorga permiso especial en vista que tuvo que viajar a Estados Unidos por circunstancias de salud de su hijo Marcio Jusú Mejía Rojas de 9 años de edad, ya que le fue imposible que en nuestro país Honduras o países cercanos pudiesen encontrar la solución para la salud de su hijo, actualmente ya ingresó la solicitud a un hospital que existe en Estados Unidos el cual se caracteriza por tratar la enfermedad (Espina bífida) de la cual el niño a estado sufriendo, esta es la especialidad en el hospital Shriners children's donde será sometido a una cirugía ya que la vejiga va creciendo y la orina puede regresar a sus riñones lo cual puede provocar insuficiencia renal, por lo que es una emergencia la cirugía de su pequeño por las razones antes expuestas necesita el permiso por 1 año, en vista a lo anterior la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos acordó conceder el permiso especial. PUNTO 6: La Corporación Municipal en uso de las facultades conferidas en el artículo N° 49 de la ley de Municipalidades ACUERDA Nombrar en el cargo de Secretaria Municipal de la Corporación a la Joven Tania Marisol Manjivar Claudino quien es hondureña, mayor de edad soltera, vecina de este municipio, bachiller en Promoción Social con identidad N° 0418-1948-00137, este nombramiento surtirá efecto a partir de esta fecha 02 de enero de 2025, la nombrada devengará el sala-

ES CONFORME A SU ORIGINAL

SECRETARIA
MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE OPOA
DEPTO. DE COPÁN.



Municipalidad de San Juan de Copán, Copán

N° 350

no aprobado para dicho cargo en el Presupuesto Municipal del presente año. PUNTO 7: La Corporación Municipal en uso de sus facultades realizó una revisión al Plan de Arbitrios 2025, haciendo algunas modificaciones en los siguientes rubros y actividades comerciales: 1- Licencias para extracción de Material no metálico, las personas naturales o jurídicas que deseen extraer material no metálico del municipio, pagaran conforme a:

Por metro cúbico de Cascajo (Grava) se pagará	L.	10.00
Por metro cúbico de arena se pagará	L.	10.00
Por metro cúbico de grava se pagará	L.	10.00
Por metro cúbico de piedra se pagará	L.	10.00
Por metro cúbico de tierra se pagará	L.	10.00

2- Alquiler del Centro Comunal:

Las personas que alquilen el centro comunal deberán dejar un depósito de L. 250.00 para garantizar el aseo del mismo y responderán por cualquier deterioro que sufran las instalaciones del centro comunal. El depósito de L. 250.00 será devuelto siempre y cuando las personas entreguen aseado el Centro Comunal. En caso de fiestas y reuniones además del alquiler señalado, se deberá cancelar en concepto de autorización lo siguiente:

Con propósitos comerciales por día	L. 200.00
Con propósitos benéficos comprobados por día	L. 100.00
De estudiantes a beneficiarios del establecimiento por día	L. 30.00
Reuniones políticas en el centro comunal por día	L. 500.00

3- Video juegos y tragamonedas:

Actividad	Grande	Menoridad	Taza	Inspiración
Económica	P.O		Ambiental	
Videojuegos y tragamonedas por día	L. 100.00	L. 50.00	L. 50.00	L. 100.00

ES CONFORME A SU ORIGINAL

SECRETARIA
MUNICIPALMUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE COPÁN
DEPTO. DE COPÁN.



Municipalidad de San Juan de Opoa, Copán

Nº 351

5. Gravos y Avenas.

Gravos y Avenas por	L 18,000.00	VIV	L 500.00	L 250.00
concesión.	Por P.O		Taza	Inspección
			Ambiental	Ambiental

6. (Mu) Loterías

99 Loterías nacionales	L 500.00		L 50.00	
	P.O		Mensualidad	

7. Multa por operar sin permiso

Multa por Operar sin permiso	Cantidad
para negocios pequeños	
Por Mes	L. 43.00
Multa para empresas	Segun articulos 19

8. Almacén de Cerveza:

Por el permiso de Operación pagarán la cantidad de 1,200.00, por la mensualidad 200.00, tasa ambiental 100.00, Inspección 300.00

9. ~~Almacén de Cerveza~~ P.O L 100.00 ~~Inspección~~ L 50.00

La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en uso de sus atribuciones da por aprobado todas las Modificaciones al

- Plan de Arbitrios 2025. PUNTO 8. La Corporación Municipal aprobó el calendario de sesiones de la Corporación Municipal quedando de la siguiente manera: El día domingo próximo a la fecha primero y quince de cada mes o posterior a la fecha. PUNTO 9: La Corporación Municipal con base a lo establecido en la ley de Municipalidades en su artículo 59-D, por unanimidad de votos APRUEBA la celebración de Cabildo Abierto de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2024, el día viernes 31 Enero 2025 en el Centro comunal de S.J.O. PUNTO 10-1: En vista que el Instituto de la propiedad está rechazando

ES CONFORME A SU ORIGINAL

SECRETARIA
MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE OPOA,
DEPTO. DE COPÁN.



Municipalidad de San Juan de Opoa, Copán

Nº 352

- Todo trámite de Escrituras y dominios plenos del Municipio de San Juan de Opoa lo están haciendo en cumplimiento a solicitud realizada por parte del Instituto de Conservación Forestal Areas Protegidas y Vida Silvestre (ICF) donde giraron instrucciones para no inscribir dominios plenos y escrituras sino llevan una constancia emitida por ICF en la cual se haga constar que la propiedad dada en dominio pleno o escritura no está dentro de la zona protegida sin embargo en tal petición que realizó el ICF menciona las comunidades de La Montanita, El Final y zonas bajas de S.J.O por lo cual consideramos que no es correcta la petición ya que debería mencionar solo el área protegida de la comunidad de la Montanita, por lo tanto esta Honorable Corporación Municipal por unanimidad de sus votos faculta al señor Alcalde Municipal y Jefe de Catastro para que lleven solicitud al Instituto de Conservación Forestal solicitando que de la manera más cordial se especifique en la solicitud realizada al IP que la zona protegida es únicamente en la comunidad de La Montanita donde comprende tanto zona núcleo como zona de amortiguamiento por lo que no deben incluir a más comunidades ya que como municipio nos vemos afectados porque nos están rechazando los dominios plenos. PUNTO 10-2: La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos Autoriza al señor Alcalde y Catastro para que realicen trámites para la legalización de todas las zonas ejidales del Municipio, así mismo autoriza la contratación de un abogado para dichos trámites. PUNTO 10-3: Se presenta solicitud de parte de Dario Reyes, Keylin Torres y Rosa Hernández, todos vecinos del casco urbano,

ES CONFORME A SU ORIGINAL

 SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE OPOA,
DEPTO. DE COPÁN.



Municipalidad de San Juan de Opoa, Copán

Nº 353

solicitan a La Honorable Corporación Municipal Apoyo con transporte para poder viajar a la ciudad de la Entrada Copán a la realización de Diálisis la cual se hacen tres veces a la semana (Lunes, Miércoles y Viernes) ya que son personas que sufren de Insuficiencia Renal y son personas de escasos recursos económicos y se les dificulta ya que es gran cantidad de dinero la que invierten en pasajes y en medicamentos; En vista de lo anterior la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos aprueba apoyar con la contraparte de L. 6,000.00 mensuales a partir del mes de Febrero (durante este año 2025) para el pago de un vehículo que los pueda transportar a la ciudad de la Entrada Copán ya que ellos como beneficiarios pagarán la otra parte para el viaje. PUNTO 11: No habiendo nada que tratar se ~~cerca~~ ^{cierra} la sesión a las 11.00 am.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

SECRETARIA
MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE OPOA,
DEPTO. DE COPÁN.



Municipalidad de San Juan de Opoa, Copán

N° 354

ACTA N° 194

En el Municipio de San Juan de Opoa, Copán a los (15) días del mes Enero 2025, siendo las 9:00 Am en sesión ordinaria celebrada en el salón de la Municipalidad presidida por el señor Alcalde Municipal Ángel Rafael Cruz Rivera, Faltó con excusa la señora Vice-Alcalde Municipal Henry Sandoz Pineda solís y señores Regidores presentes por su orden: Regidor Segundo Marco Antonio Portillo Urbina, Regidor Tercero Ocsiris Yordira Cáceres Pineda, Regidor Cuarto Lileth Yojana Reyes López, Regidor Quinto José René Rodríguez Priado, Regidor Sexto Roberto Corea López, Sin presencia de Regidor Primero Wendy Karina Rojas Erazo y con Asistencia de la Secretaría Municipal que da fe. El señor alcalde Municipal Presentó la siguiente Agenda: Punto 1. Comprobación del Quorum. Punto 2. Oración a Dios. Punto 3. Apertura de sesión. Punto 4. Lectura y aprobación del acta anterior. Punto 5. Correspondencia. Punto 6. Aprobación de la Rendición de cuentas del cuarto trimestre del año 2024. Punto 7. Aprobación de informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado correspondiente al año 2024. Punto 8. Aprobación del informe de los cheques en circulación. Punto 9. Asuntos varios. Punto 10. Cierre de sesión. La Agenda presentada por El señor alcalde Municipal, fue aprobada por la corporación municipal desarrollandose de la siguiente manera: Punto 1. Comprobación del quorum punto 2. La Oración a Dios a Dios fue realizada la secretaria Municipal punto 3. El señor alcalde Municipal declaro por abierta la sesión a las 9:00 Am. punto 4. Se dio Lectura al acta anterior la cual fue aprobada por la corporación Municipal. PUNTO 5-7. Se presento a la Honorable

ES CONFORME A SU ORIGINAL

[Firma]

SECRETARIA
MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE OPOA,
DEPTO. DE COPÁN.



Municipalidad de San Juan de Opoa, Copán

N° 355

able Corporación Municipal un informe mensual N° 006-12-2024 de actividades realizadas por la Unidad de Auditoría Interna Municipal, correspondiente al mes de diciembre del año 2024, el cual fue revisado y aprobado por la corporación municipal. PUNTO 5-2. Se procedió a dar lectura al oficio 01-2025-UNIM-2100, a efectos de que la corporación Municipal tenga conocimiento que deben proceder a realizar la Actualización de la Declaración Jurada de Ingresos y Pasivos dentro del plazo que establece la ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, teniendo que presentar la respectiva declaración jurada de bienes ante el Tribunal Superior de Cuentas, así mismo la Secretaria municipal hizo entrega de la constancia de trabajo y formulario para que procedan con la realización de la declaración. - PUNTO 5-3. Se dio lectura a una solicitud que se recibió por parte de Edwin Rony Membreño Alvarado propietario de Villa Verde en la cual comunica que ha cumplido con los requisitos establecidos en el Plan de Arbitrios de esta Municipalidad para el proyecto de Residencial Villa Verde y en cuanto al Servicio de Agua Potable de dicho proyecto notifica que se construirá en el predio que se entregara a la Municipalidad para que el proyecto sea Municipal y disponga del cobro por el servicio la cual será entregada con (es) escritura publica a favor de la Municipalidad, por lo que pide a la Corporación Municipal la aprobación del permiso de Operación para el proyecto de Residencial Villa Verde y proceda (el) a delimitar el area verde municipal la cual consta de 1,648.20 metros cuadrados y 2,359.00 varas cuadradas y se extienda la debida





Municipalidad de San Juan de Opoa, Copán

Nº 356

Certificación; en vista a la presente solicitud la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos acuerda que se convoque al señor Edwin Rony Membreño Alvarado para la siguiente reunión de Corporación Municipal para que explique bien como piensa hacer con el servicio de agua potable para ese proyecto ya que perforación de pozo no se puede hacer porque en este Municipio es prohibido según lo que estipula el plan de arbitrios. PUNTO 5-4. Se dio lectura al oficio Nº 26-2024- UAIM- 510C. así mismo se presentó el informe 001- 2024 UAIM- 0418- DFAISM- GASM- TSC sobre supervisión y asistencia técnica para la actualización de aspectos metodológicos para el desarrollo de las actividades del cargo en las instalaciones del Tribunal Superior de Cuentas en su oficinas principales en Tegucigalpa durante la semana del 04 al 08 de noviembre del año 2024, en el cual dicha asistencia técnica fue realizada por parte de la supervisora Migdalia Estrada de TSC. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos dio por aprobado el informe debiendo dar seguimiento a las recomendaciones la Auditora Interna Municipal. PUNTO 5-5. Se procedió a dar lectura a una constancia, en la cual el Ing. Edwin Israel Rodríguez Espinoza Director de Living Water for the World Honduras hace constar que a partir de la fecha reconocen oficialmente la nueva directiva formada por miembros locales, la cual se responsabiliza por la dirección y gobernanza del proyecto de la planta purificadora instalada por esfuerzos conjuntos entre la Corporación Municipal y la Iglesia Presbiteriana de Pottstown Pensilvania Estados Unidos, quedando integrada la Junta Directiva de la siguiente





Municipalidad de San Juan de Opoa, Copán

N° 357

manera: Presidente: Suyapa Argueta con identidad N° 0418-1973-00112, Secretario: Julio Henríquez con identidad N° 0418-2008-00009, Tesorero: Erick Rodríguez con identidad N° 0418-1991-00146, Fiscal: Lilián Patricia Pérez con identidad N° 0418-1981-00101, Vocal 1: Maira Villalta con identidad N° 1813-1972-00585, Vocal 2: Lisbeth Saavedra con identidad N° 0418-2000-00036, Vocal 3: Cristian Guevara con identidad N° 0418-1992-00146, en vista a la presente se coordinará un día para que el señor Alcalde Municipal proceda a la Juramentación. PUNTO 6. El Joven Jaime Antony Evans León Pérez, Tesorero Municipal, presenta a la Honorable Corporación Municipal, la Rendición de cuentas correspondientes al Cuarto Trimestre del año 2024.

DETALLE	CANTIDAD
Saldo Inicial del Periodo	5,418,229.50
Entrada de Efectivo del Periodo	33,229,145.39
Presupuestario	33,103,150.43
Extra presupuestario	125,994.96
Disponibile Total	38,647,374.89
Pagos del Periodo	35,210,195.53
Presupuestario	35,210,195.53
Extra presupuestario	0.00
Saldo al final del ejercicio	3,437,179.36
Saldo Banco Según Constancia	3,464,448.36
Saldo en Libros (saldos conciliados al final del periodo)	3,437,179.36
Saldo en Bancos (saldos conciliados al final del Periodo)	3,437,179.36

La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere APRUEBA la Rendición de cuentas Acumulada en GL en sus 14





Municipalidad de San Juan de Opoa, Copán
N° 358

Formas correspondiente al cuarto Trimestre año 2024.

PUNTO 7. El Joven Jaime Antony Evans León Pérez Tesorero Municipal, amparado en lo que estipula el artículo N° 47 de la ley de Municipalidades, presentó a la Honorable Corporación Municipal el informe Trimestral de avances físico y financiero de proyectos y del Gasto Ejecutado al cuarto Trimestre 2024, y uso de fondos de transferencias correspondiente al año 2024; La Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere APRUEBA el informe Trimestral de avances físicos y financieros de proyectos y del gasto ejecutado al Cuarto Trimestre 2024, por la cantidad: INGRESOS EN EL TRIMESTRE:

DESCRIPCIÓN	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIA	TOTAL
Saldo en libros al inicio del Trimestre	401,821.04	0.00	4,794,059.28	5,195,880.32
Ingresos recibidos en el Trimestre	3,006,811.95	5,400,000.00	24,146,333.48	33,703,750.43
Total				
Disponible	3,408,632.99	5,400,000.00	24,940,392.76	38,749,030.75

MENOS GASTOS EJECUTADOS EN EL TRIMESTRE

DESCRIPCIÓN	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIA	TOTAL
Funcionamiento	1,792,748.70	26,500.00	4,631,043.24	6,450,291.94
Inversión	7,234,212.54	5,313,500.00	22,152,191.05	28,759,903.59
Total Ejecutado	3,026,961.24	5,400,000.00	26,783,234.29	35,210,195.53

SALDOS AL FINAL DEL TRIMESTRE

DESCRIPCIÓN	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIA	TOTAL
Saldo según libros	361,676.15	0.00	2,707,158.47	3,068,835.22

PUNTO 8. El Joven Jaime Antony Evans León Pérez Tesorero Municipal hace de conocimiento a la Honorable Corporación Municipal que en la forma 07 de la Rendición

ES CONFORME A SU ORIGINAL

SECRETARIA
MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE OPOA,
DEPTO. DE COPÁN.



Municipalidad de San Juan de Opoa, Copán

N° 359

de cuentas acumulada al cuarto Trimestre del año 2024, se reflejan cheques en circulación emitidos y no cobrados al 31 de diciembre del año 2024; institución financiera Banco Hondureño del café, por el monto de L. 23,269.00, los cuales se detallan a continuación:

FECHA	N° DE	INSTITUTO		
EMISION	CHEQUE	FINANCIERA	BENEFICIARIO	VALOR
19-06-2024	15710	Banco Hondureño	Yadira Liceth	
		del café S.A.	Lopez	2,000.00
20-12-2024	16437	Banco Hondureño	Inversiones y	
		del café S.A.	derivados del	
			petróleo	15,000.00
19-08-2024	15999	Banco Hondureño	Notemey Caballero	
		del café S.A.	Malina	2,000.00
20-12-2024	16438	Banco Hondureño	Inversiones y	
		del café S.A.	derivados del	
			petróleo	4,269.00
07-08-2024	15980	Banco Hondureño	Maria Aracely	
		del café S.A.	Perdomo	2,000.00
16-12-2024	16357	Banco Hondureño	Marcos	
		del café S.A.	Argueta	2,000.00
		Valor TOTAL(L)		23,269.00

La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos aprueba el informe brindado por el Tesorero Municipal. PUNTO 9-1. El señor Alcalde Municipal somete a discusión y aprobación de la Honorable Corporación Municipal La Ampliación de Recurso de Balance de saldos al 31 de diciembre del año 2024 por la cantidad N° 3,088, 835.22; la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos dio por aprobada la Ampliación Presupuestaria de Recurso de Balance, expediente 158, la cual se describe de la siguiente manera:

DESCRIPCION	INGRESO	MONTO
-------------	---------	-------

ES CONFORME A SU ORIGINAL

 SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE OPOA
DEPTO. DE COPÁN.



Municipalidad de San Juan de Opoa, Copán

N° 360

Ampliación de recurso de Balance de saldos al 31 de diciembre del 2024 por la cantidad de L. 3,088,835.22	484,260.76
Ampliación de recurso de Balance de saldos al 31 de diciembre del 2024 por la cantidad de L. 3,088,835.22	2,604,574.46
TOTAL DE INGRESO	3,088,835.22
DESCRIPCION EGRESO	
Ampliación de recurso de balance al objeto del gasto 47210 pavimentación de calle desde Escuelas hasta donde Jaime Rodríguez B° San Antonio	550,000.00
Ampliación de recurso de balance al objeto del gasto 47210 pavimentación de calle donde Ernesto Coto hasta casa de Vida Lourdes Castro B° El Centro	115,739.24
Ampliación de recurso de balance al objeto del gasto 47216 construcción de huellas en aldea El Pinal.	500,000.00
Ampliación de recurso de balance al objeto del gasto 47210 pavimentación de calle donde Nelson Coto a casa de Pompilio Coto B° El Centro	160,000.00
Ampliación de recurso de balance al objeto del gasto 47210 construcción de caja puente en aldea El Pinal frente propiedad de Ovidio Urquiza.	300,000.00
Ampliación de recurso de balance al objeto del gasto 47210 pavimentación sobre enchapado de calle en N° El Eden.	200,000.00
Ampliación de recurso de balance al objeto del gasto 47210 pavimentación de calle en B° El Centro (El Carreto).	100,000.00
Ampliación de recurso de balance al objeto	

ES CONFORME A SU ORIGINAL

 SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE OPOA, DEPTO. DE COPÁN.



Municipalidad de San Juan de Opoa, Copán

Nº 361

del gasto 41210 pavimentación de calle	
donde Cinesio Coto hasta casa de	
vida Lourdes Castro B° El centro.	84,260.76
Ampliación de recurso de balance al	
objeto del gasto 41210 pavimentación de	
calle donde Nelson Coto a casa de	
Pomplio Coto B° El Centro.	100,000.00
Ampliación de recurso de balance al	
objeto del gasto 41210 pavimentación	
de calle Barrio El Olvido.	978,835.22
TOTAL DE EGRESO	3,088,835.22

- PUNTO 9-2: La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos aprueba realizar los tramites en el SIAFI de deshabilitación de las cuentas bancarias 10601000055 (CUT) y 10601000059 (Recaudadora), ambas pertenecientes a Banco Hondureño del café (Banca) (Banhcafé), y la edición de nuevas cuentas en Banco de Occidente, específicamente la cuenta de cheque 11-101-0045 93-9 que funcionará como la nueva CUT, y la cuenta de ahorros 21-101-086835-4 que operará como la nueva cuenta recaudadora; quedando autorizado el señor Alcalde Municipal para la realización de dichos tramites.

PUNTO 9-3: La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos APPUEBA trasladar el transformador y poste de Energía eléctrica que estaba ubicado en el Pozo perforado en aldea El Copalar para la aldea los Hichules en el proyecto agua potable de dicha aldea.

PUNTO 10: No habiendo nada que tratar se cerró la sesión a las 11:00am.



Secretaría Municipal

o Acto N° 200 o

En el Municipio de San Juan de Opoa, Copán o los 31 días del mes de Enero del año 2025, siendo las 9:30 am en sesión de Cabildo Abierto celebrado en el Centro Comunal de San Juan de Opoa, Copán, presidida por el señor Alcalde Municipal Angel Rafael Cruz Rivera sin presencia de la señorita Vice Alcalde Municipal Henny Soday Pineda Solís y señores Regidores presentes en su orden: Regidor Segundo Marco Antonio Portillo Vibina, Regidor Tercero Ocsiris Yadirra Cáceres Pineda, Regidor Cuarto Lilibeth Yajona Reyes López, Regidor Sexto Roberto Cáceres, sin presencia de Regidor Quinto José René Rodríguez Prado Regidor Primero Wendy Harina Rojas Erazo, asistencia de miembros de la CCT y CM, representantes de sociedad civil y asistencia de la Secretaría que da fe. El Alcalde presentó la siguiente agenda: Punto 1. Integración de la mesa principal. Punto 2. Bienvenida y Apertura del Cabildo Abierto.





Municipalidad de San Juan de Opoa, Copán

Nº 363

Punto 3: Comprobación del Quórum. Punto 4: Oración a Dios. Punto 5: Lectura de Punto de acta de la aprobación del Cabildo. Punto 6: Presentación de la Rendición de Cuentas 2024. Punto 7: Presentación de Presupuesto 2025. Punto 8: Presentación de las Modificaciones realizadas al Plan de Arbitrios 2025. Punto 9: Preguntas y Respuestas. Punto 10: Cierre de Cabildo. La agenda presentada por el señor Alcalde Municipal fue aprobada y se desarrolló así: PUNTO 1: El Moderador del evento el Joven Ever Villeda Solís Jefe de la Unidad Técnica Municipal inició con la conformación de la mesa principal llamando uno a uno a los miembros de la Corporación Municipal. Punto 2: El señor Alcalde Municipal dio la más cordial bienvenida a todos y dio por abierto el Cabildo a las 9.00 am. PUNTO 3: La Secretaría Municipal dio lectura al punto de acta de aprobación del Cabildo. PUNTO 6: El Joven Ever Villeda Solís Jefe de la Unidad Técnica Municipal dio a conocer que el objetivo del Cabildo Abierto es rendir cuentas a todos los ciudadanos del Municipio, que corresponde al año 2024, que comprende informe financiero, informe de proyectos ayudas sociales, gastos de Funcionamiento aclarando que dichos informes deberán ser entregados a la Secretaría de Gobernación, Justicia y descentralización TSC. y el informe contable se debe entregar en la oficina de la Contaduría General de la República, se dio a conocer que el año 2024 se inició con un saldo de L. 5,195,880.32, también se explicó sobre los ingresos propios propios,

ES CONFORME A SU ORIGINAL

SECRETARIA
MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE OPOA,
DEPTO. DE COPÁN.



Municipalidad de San Juan de Opoa, Copán

N° 364

que se subdividen en ingresos tributarios e ingresos no tributarios habiéndose recaudado de enero a diciembre 2024 la cantidad de L. 3,761,834.35. También se conoció la recaudación obtenida durante el mismo periodo en lo concerniente a ingresos de Capital los cuales ascienden a L. 24,696,333.48, de la suma de ingresos corrientes, ingresos de capital e inicio de saldo se conoció el monto de ingresos percibidos durante el 2024 siendo estos la suma de L. 38,299,030.15, en lo que correspondió al informe de proyectos, ayudas y gastos de funcionamiento ejecutado, se destacan las siguientes inversiones: Gastos funcionamiento L. 6,450,297.94, en el sector salud L. 652,583.52, Capacidades Especiales L. 0.00, en el sector Educación L. 6,792,225.83, en el sector vivienda L. 1,498,390.24, Niñez y Adolescencia L. 85,503.08, sector atención a la Mujer L. 1,233,804.14, Sector cultura L. 581,500.00, Participación Ciudadana L. 720,120.52, sector de seguridad L. 63,767.19, Deportes L. 124,315.00, Preservación del Patrimonio L. 422,526.46, Obras de infraestructura Vial L. 9,225,701.04, Obras de infraestructura Municipal L. 1,265,279.54, Sector Agua y Saneamiento L. 1,257,158.62, Electrificación L. 940,000.60, Medidas de mitigación y adaptación al cambio climático L. 315,044.14, Sector de construcción y mejoras de espacios públicos L. 2,485,262.38, Fortalecimiento administrativo y catastral L. 188,032.23, adquisición de equipos de oficina L. 350,079.30, Cuotas deducibles L. 313,992.36, sector turismo L. 244,628.00 en total la inversión municipal fue de L. 35,210,195.53, quedando una disponibilidad financiera de L. 3,088,835.22. Donaciones del Gobierno Central: Infraestructura escolar L. 3,300,000.00, caminos productivos

ES CONFORME A SU ORIGINAL

SECRETARIA
MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE OPOA,
DEPTO. DE COPÁN.



Municipalidad de San Juan de Opoa, Copán

N° 365

L. 2,000,000.00, SCRVA padre Tamayo L. 100,000.00

- PUNTO 7. La señorita Yuliana Yanigsa Perez Miranda encargada de Contabilidad y Presupuesto, presentó el presupuesto municipal aprobado para el año 2025, Que es por un monto de L. 21,952,210.12.

- PUNTO 8. La señorita Andrica Maldonado Jefa de Control Tributario presentó Las Modificaciones realizadas al Plan de Arbitrios 2025. PUNTO 9.

Preguntas y Respuestas. Se le dio participación al señor Reinaldo Cruz de la aldea de Torinhuque donde manifestó que se sentían satisfechos con el desempeño del gobierno local y felicitaba a las autoridades municipales por la buena administración de los fondos y la ejecución de proyectos de beneficio para el municipio y la transparencia de los mismos a la vez solicita a la Corporación Municipal se tome en cuenta la reparación de la calles y reparación del alumbrado público ya que todas las lámparas de las comunidad están quemadas. Seguidamente se dio participación al señor Melicio Cruz de la comunidad de Los Linderos quien manifestó que es necesario que se mande a reparar (babistrear) la calle que conduce a la comunidad de Los Linderos la cual se encuentra en mal estado. La señorita Maria de los Angeles Perdomo de la comunidad de El Contamal también dio a conocer que en la comunidad de El Contamal la mayoría de lámparas están quemadas. Asimismo, el señor Nelson Coto de Barrio El Centro pide que tomen en cuenta la ampliación de Energía Eléctrica para el sector el carrizo ya que es necesario la instalación de un poste más, ya que hay mas viviendas nuevas. El señor Alcalde Municipal y Corporación Municipal manifestaron que se tomará en

ES CONFORME A SU ORIGINAL

SECRETARIA
MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE OPOA
DEPTO. DE COPÁN.

MUNICIPALIDAD DE
SAN JUAN DE OPOA



Nº 366

Municipalidad de San Juan de Opoa, Copán

cuenta cada petición realizada en el presente cobildo
PUNTO 10.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

SECRETARIA
MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE OPOA,
DEPTO. DE COPÁN.